



Orientaciones para la Valoración Auténtica del Aprendizaje a distancia del Ciclo Escolar 2.19.20



Enrique Ku Herrera

Director General

Sylvia B. Ortega Salazar

Encargada de Proyectos Estratégicos
del Sistema CONALEP

Rolando de Jesús López Saldaña

Secretario General

Rosalío Tabla Cerón

Secretario de Planeación y Desarrollo
Institucional

David Fernando Beciez González

Secretario Académico

Martha Elizabeth Aguilar

Sánchez

Directora de Formación Académica

Elaboración:

Enriqueta Eliud Acevedo Morales

Sergio Guzmán Álvarez

Karla María Sandoval Balcazar

Fecha de elaboración:

Junio 2020



CONTENIDO

Presentación	4
Evaluación auténtica	6
Proceso general para la valoración del ciclo escolar	7
Análisis de los rasgos del contexto estudiantil	7
Selección de métodos de valoración	13
Seguimiento de aplicación de los métodos de valoración	22
La importancia del acompañamiento escolar	24
Resultados	28

Presentación

Las condiciones actuales de México y el mundo, resultado de la emergencia sanitaria y por lo tanto del aislamiento social, han obligado a las instituciones educativas a impartir sus servicios en la modalidad a distancia.¹ Al respecto, es importante considerar que la educación a distancia, aunque guarda grandes coincidencias con la educación online, no es lo mismo, y que su principal rasgo diferenciador es la mediación pedagógica, es decir, los medios por los que se transfiere y apropia el conocimiento.²

Durante los últimos meses la operación de los planes y programas de estudio y su evaluación, revelan por parte de nuestros alumnos, maestros y personal de apoyo educativo del Sistema CONALEP, diversas brechas de desigualdad que tienen que ser identificadas y atendidas, pero también grandes fortalezas que se tienen que aprovechar y apuntalar.

En el mes de mayo se publicaron las **“Recomendaciones para el Cierre del Ciclo Escolar 2019-2020 Sistema CONALEP”** en donde se reconocen los esfuerzos que se están realizando en los diferentes Colegios Estatales y se abordan las consideraciones a tomar en cuenta por parte de directivos y docentes para la implementación de estrategias que favorezcan el cierre del ciclo escolar afectando en el menor de los casos a los estudiantes.

En este sentido, el actual documento se ha diseñado con la finalidad de sugerir algunas posibilidades para la concreción de la valoración de los estudiantes al término del semestre 2.19.20 y brindar alternativas para que dicho proceso sea

¹ La educación a distancia es una modalidad educativa que también se puede considerar como una estrategia educativa que permite que los factores de espacio y tiempo, ocupación o nivel de los participantes no condicionen el proceso enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje es un proceso dialógico, que, en educación a distancia, se desarrolla con mediación pedagógica, que está dada por el docente que utiliza los avances tecnológicos para ofrecerla (Vásquez, Bongianino y Sosisky 2006).

² La mediación del conocimiento actualmente se está realizando mediante plataformas electrónicas, correo electrónico, App de videoconferencias, grupo WhatsApp, chat y entre otras, llamadas telefónicas.

realizado considerando las particularidades de cada estudiante de manera objetiva y apegada al contexto actual.

De acuerdo al **“1er informe. Situación de los ALUMNOS del CONALEP - CDMX ante la contingencia COVID 19”**, se puede indentificar que en su mayoría, los estudiantes de CONALEP cuentan con al menos un recurso tecnológico para realizar sus actividades académicas, en donde destaca el acceso a un celular con internet; así mismo se evidencia que en su mayoría han recibido atención por parte del plantel y de sus maestros, señalando que 42.1% de los encuestados mencionaron que todos sus docentes se han puesto en comunicación con ellos y el 26.6% asegura que más de la mitad lo ha realizado, lo cual nos permite asegurar que nuestros estudiantes están siendo contactados y han podido continuar sus estudios mediante algún tipo de atención.

El mismo informe señala, que los principales recursos utilizados por los docentes para comunicarse han sido WhatsApp, Correo electrónico y Teams, y creen que los aprendizajes adquiridos han sido significativos, por lo que consideramos que es momento de plantearse una metodología flexible para valorar los logros adquiridos durante la contingencia, abriendo las posibilidades de reconocimiento de los aprendizajes identificando puntualmente lo qué se desea evaluar, así como creando oportunidades para los alumnos que están por egresar a fin de que puedan obtener una acreditación que les permita transitar a la Educación Superior o insertarse al mundo laboral.

Evaluación auténtica

Las particularidades sociales y educativas nos han llevado a replantear la evaluación del aprendizaje de nuestros estudiantes priorizando su función pedagógica y brindando una concepción alternativa de lo que se desea evaluar con base en los objetivos de aprendizaje.

Consideramos que la evaluación auténtica brinda los fundamentos para valorar los logros y desempeños adquiridos reconociendo “lo que se hace, identificando el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedimental” (Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J., 2014, 14) e incluyendo la **autoevaluación** para la reflexión del propio aprendizaje.

Dicha evaluación busca reflexionar y visualizar el **proceso de aprendizaje**, mediante una **valoración formativa** que dé cuenta de la aplicación de una habilidad en el contexto de una situación de la vida real, teniendo en estos últimos días un panorama amplio de aplicación en donde los estudiantes podrían “mostrar un **desempeño significativo** en situaciones y escenarios que permitan capturar la riqueza de lo que los alumnos han logrado comprender, solucionar o intervenir en relación con asuntos de verdadera pertinencia y trascendencia, tanto a nivel personal como también social” (Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J., 2014: 14).

Varias serán las estrategias que se puedan implementar para poner en acción el conocimiento, más allá de hablar o escribir sobre él y que nos permitirán evaluar el logro del aprendizaje considerando el proceso para llegar a él, entre las que destacan Proyectos Integradores, Aprendizaje Basado en Problemas, Estudios de caso, Portafolios de evidencias, entre otros.

Proceso general para la valoración del ciclo escolar



Para llevar a cabo el proceso de valoración de los estudiantes del Sistema CONALEP de manera objetiva y situada en la realidad de cada uno, se propone implementar una serie de pasos, comenzando con el análisis de los rasgos del contexto estudiantil para que, con base en éste, se realice la selección y posterior implementación de los métodos de valoración y finalizar con el otorgamiento de un resultado que valide si el estudiante acredita y el estatus con el que lo hace.

Análisis de los rasgos del contexto estudiantil

Como primer momento se identifica la importancia de realizar un “análisis de los rasgos del contexto educativo”, tanto por módulo-grupo como a nivel

institucional, a fin de identificar hechos, datos, problemas, fortalezas y oportunidades. Con ello, y de manera colegiada, tomar decisiones para establecer “criterios de actuación para la evaluación de los aprendizajes” que permitan el logro de perfil de egreso de los alumnos matriculados en las carreras ofertadas. Para esta estrategia, entendemos al análisis de los rasgos del contexto estudiantil como “los medios de observación y análisis de la realidad, que permite identificar diversos factores internos y externos que afectan, positiva o negativamente, la operación y resultados de la institución”³ y de manera directa los logros de aprendizaje de nuestros alumnos.

A nivel educativo, este concepto es fundamental ya que cada alumno es un universo en sí mismo, y debe ser atendido de manera personalizada e integral. Esta personalización de la evaluación conlleva “medir, mediante la obtención de datos, el progreso individual y grupal de los alumnos”, pero también comprobar el rendimiento en función de las condiciones socio culturales por las que atraviesa. Por ello, es necesario conocer sus circunstancias en el uso y conocimiento de tecnologías, así como las condiciones de salud, economía, familia y seguridad; para que de manera objetiva y flexible se apliquen mecanismos de evaluación diferenciados a sus aprendizajes.⁴

Para su operación se recomiendan las siguientes consideraciones:

³ Para los sistemas de gestión de calidad, requiere a la organización evaluarse a sí misma y a su contexto. Esto significa que necesita definir las influencias de varios de los elementos de la organización, y cómo estos se reflejan en el SGC, la cultura de la organización, los objetivos y metas, complejidad de los productos, flujo de procesos e información, tamaño de la organización, mercados, clientes, etc.

⁴ Frente a los acontecimientos de la pandemia a nivel mundial, debe prevalecer el principio de “Respeto a la dignidad de la persona humana”. Esta dignidad se funda en la categoría e importancia que le corresponde a su ser, independientemente de la forma en que éste se comporte, de la situación en que pueda hallarse y de las cualidades que posea. El nivel de persona se da en todos los hombres, por el hecho de serlo, sin que ninguno tenga nada que hacer para llegar a adquirirlo. En este sentido la educación se centra en el alumno como persona, la cual requiere ser conocida, comprendida, motivada e impulsada para su desarrollo integral. Con estas acciones el CONALEP se convierte para la nación en “conciencia social y esperanza renovada de progreso”.

1. Cada docente realizará de manera breve el análisis de contexto de los módulo-grupos que imparte, clasificando a los alumnos en “**niveles de comunicación y participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje**”, desarrollados hasta este momento: alta, media, baja y nula.
2. Analizará cuantitativamente las condiciones de uso de aplicaciones tecnológicas y conectividad de los alumnos por cada módulo-grupo, mediante el planteamiento y concreción de los siguientes cuestionamientos:
 - Del total de alumnos, ¿cuántos tienen PC, LapTop o Tableta para la realización de sus tareas y trabajos?
 - Del total de alumnos, ¿cuántos cuentan con conectividad a internet?
 - Del total de alumnos, ¿cuántos cuentan con un dispositivo móvil (celular) para comunicarse?
 - Del total de alumnos, ¿de cuántos se cuenta con su correo electrónico?
 - ¿Con cuántos alumnos se mantiene comunicación por cualquiera de los medios antes descritos?
3. Describirá las condiciones sociales que afectan positiva o negativamente el desempeño escolar:
 - Del total de estudiantes, ¿De cuántos se conocen las condiciones de salud y las de sus familiares?
 - Del total de estudiantes, ¿A cuántos la situación económica les ha afectado en su proceso educativo?
 - ¿Existen alumnos con problemas familiares derivados del aislamiento social?
 - Otros problemas del entorno familiar y social: Seguridad, Cultura, etc.

4. La información de los módulos-grupos será elemento de análisis a nivel institucional, que mediante trabajo colaborativo de cuerpos colegiados con Jefes de Proyecto de Formación Técnica y de Servicios Escolares, así como Director (a) y Orientadores Educativos, definirán los **“Criterios de Actuación y Colaboración”** para cada uno de los de los siguientes grupos de alumnos identificados, lo que permitirá su monitoreo y seguimiento:
 - **Grupo A:** Alumnos con alta o media participación, que cuentan con recursos tecnológicos, no presentan problemas familiares graves y mantienen comunicación con sus maestros (as).
 - **Grupo B:** Alumnos con mediana participación, comunicación limitada con los maestros (as) y problemas familiares.
 - **Grupo C:** Alumnos con baja comunicación y participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y con problemas económicos y familiares identificados.
 - **Grupo D:** Alumnos con nula participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin conocimientos de sus condiciones personales y familiares.

5. La toma de decisiones para monitoreo y seguimiento, son las acciones a realizar de manera urgente para atender a los alumnos, dependiendo de su clasificación; lo cual implica:
 - a. Listados de alumnos conforme a los resultados del análisis del contexto.
 - b. Realizar llamadas telefónicas.
 - c. Envío de correos electrónicos personalizados.

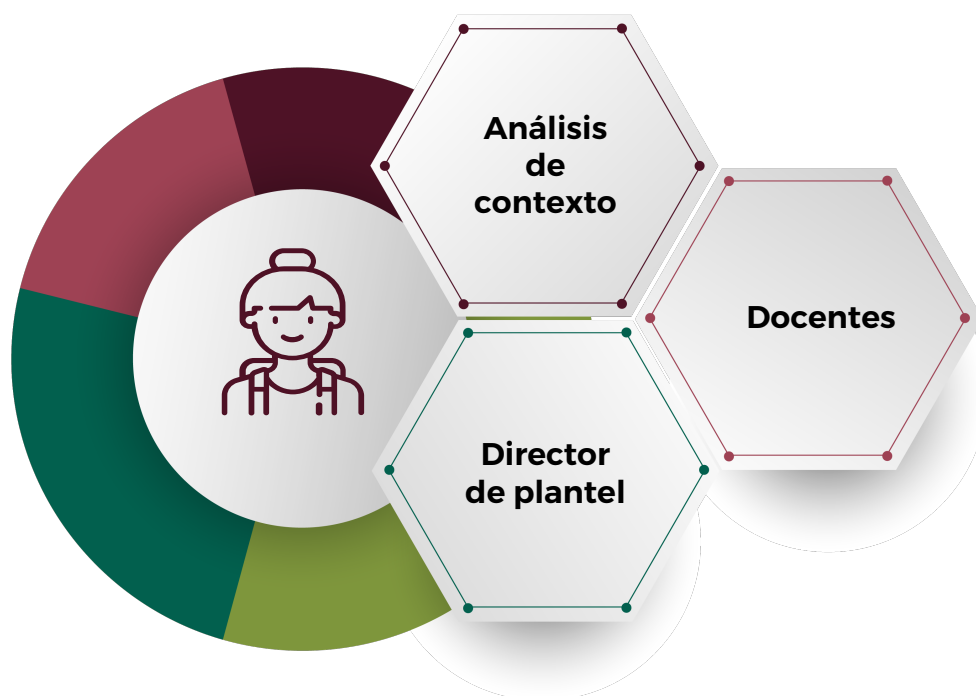
- d. Envío de correos masivos, promoviendo valores como esfuerzo y constancia.
- e. Brindar recursos para el aprendizaje tanto virtuales como impresos.
- f. Generar un repositorio por plantel con diversos recursos para el aprendizaje (libros, videos, presentaciones, etc.) y abierto a la comunidad educativa.
- g. Ofrecer una línea telefónica para “orientación y tutoría” en caso de ser necesario”.
- h. Entablar diálogos y acuerdos para asignar a los alumnos tareas, trabajos, proyectos y definir los criterios de evaluación aplicables.
- i. Generar estímulos escritos o visuales, para alumnos que han cumplido conforme a los requerimientos solicitados por los, docentes.

Atención a grupos especiales para no afectar la calidad del servicio educativo y su impacto en los indicadores institucionales:

1. En relación con los estudiantes clasificados en el grupo “D”: Alumnos con nula participación, sin conocimientos de sus condiciones personales y familiares; los orientadores educativos podrán elaborar un registro por grupo, conforme a la protección de sus datos personales, darles seguimiento y establecer estrategias particulares de atención, así como ofrecerles oportunidad de regularizarse académicamente.
2. Es importante establecer estrategias de localización, atención y seguimiento a alumnos de sexto semestre y que se encuentran por egresar, a ellos es necesario brindarles apoyos, tanto académicos como administrativos, a fin de no afectar sus trámites para ingreso a nivel superior o su colocación en el mercado laboral.

3. Cobra relevancia considerar en los “criterios de actuación y colaboración” a los alumnos de las carreras del área de la salud que requieren la realización de campos clínicos o prácticas profesionales.
4. Para los alumnos que se encuentran en la modalidad dual (vinculación escuela-empresa), se deberán ofrecer variados recursos para el aprendizaje de tipo audiovisual y utilizar el método demostrativo. A consideración de las sugerencias descritas posteriormente, los métodos de valoración de los aprendizajes, podrán incluir el Método del caso y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en su desarrollo se pueden ejercitar el análisis, la síntesis y el juicio para su aplicación concreta al campo laboral. Todo en concordancia con la empresa en la que se esté llevando a cabo la formación dual.

Elementos clave para atender la emergencia educativa



1. Los análisis de contexto de módulos-grupo y posteriormente de cada plantel, permitirán que, en el ámbito de los Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO se cuente con información objetiva para proporcionar los apoyos de tipo logístico, tecnológico, económico y humano para atender situaciones de urgencia o emergencia que afecten la operación a distancia del plantel.
2. Como “líderes del proyecto educativo institucional”, es necesario el desarrollo de las habilidades directivas de los Directores (as) de Plantel, fortaleciendo sus saberes y quehaceres en lo relacionado con la gestión de proyectos, innovación y mejora continua; y favoreciendo en todo momento, tanto los hechos educativos como los actos pedagógicos.
3. Como en todo proceso educativo “el escenario de actuación pertenece a los docentes”, a ellos corresponde innovar su práctica educativa, aplicar los principios del humanismo al proceso educativo, asumir con profesionalismo los retos que implican estos cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje e implementar nuevas y diversificadas estrategias de evaluación.

Una vez establecidos los “Criterios de actuación y participación” basados en datos, problemas, fortalezas y oportunidades (problemas reales y no hipotéticos), para cada grupo de alumnos, es necesario instrumentar las estrategias de acción para llevar a cabo una evaluación objetiva.

Selección de Métodos de valoración

La selección de las estrategias que se habrán de implementar para llevar a cabo la valoración de los aprendizajes de los alumnos, que permita lograr un cierre exitoso del ciclo escolar, se encuentra en función del resultado del análisis de los

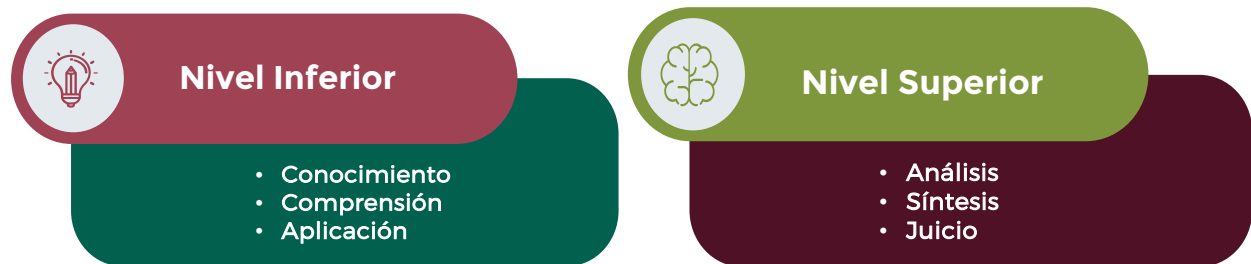
rasgos del contexto estudiantil que se realice en el Colegio Estatal, UODCDMX, RCEO y en cada uno de los planteles.

La forma en la que cada centro educativo ha abordado la continuidad de las actividades académicas durante la contingencia, determina la disponibilidad de información para valorar el grado en el que cada estudiante ha desarrollado las competencias previstas en los módulos que corresponden al semestre y carrera en los que se encuentra inscrito.

En este sentido, se propone seleccionar entre los siguientes métodos de valoración aquellos que mejor se adapten a la circunstancia particular del plantel, carrera, grupo y rasgos de los estudiantes a evaluar, acotando que independientemente del que sea elegido, éstos serán diseñados para implementarse en la modalidad a **distancia** y **virtual** sin poner en riesgo la integridad de los estudiantes:



Para la elección del método de evaluación es importante, además, considerar que existen diferentes niveles de profundidad a los que dentro del proceso de aprendizaje se desea llegar, comenzando por el simple conocimiento de un tema que llevará al alumno a memorizarlo, hasta el hecho de analizarlo, sintetizarlo, emitir un juicio propio y sustentarlo.



De tal forma que las valoraciones no se pueden quedar en un nivel memorístico, que a la larga puede olvidarse, sino que los contenidos tengan un significado para los educandos y puedan formar parte de su vida.

Proyecto integrador

El Proyecto Integrador (PI) es una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con un inicio, un desarrollo y un final con el propósito de identificar, interpretar, argumentar y resolver un problema del contexto, y así contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso, teniendo en cuenta el abordaje de un problema significativo del contexto disciplinar-investigativo, social, laboral-profesional, etc. (López Rodríguez, 2008).

Aspectos a considerar:

- Requiere la integración de equipos de trabajo con un máximo de 6 docentes.
- Es necesario contar con mecanismos de comunicación eficaz entre los docentes y los alumnos.
- Es deseable que los docentes estén participando en el curso “Proyectos Integradores Estrategia Didáctica como alternativa para el cierre del ciclo escolar”.
- Se requiere conocimiento de la metodología para el desarrollo de las fases que comprende el proyecto integrador.
- Permite evaluar varios módulos mediante un único proyecto.
- Constituye una estrategia integral.

Portafolios de evidencias

Es la recopilación de las evidencias (físicas o digitales) que dan cuenta de los avances de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje, representa un instrumento muy útil para conocer tanto el nivel de desarrollo, como el proceso que han llevado a cabo los estudiantes, en la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del semestre.

Se sugiere considerar las actividades señaladas en la Guía Pedagógica del módulo correspondiente, así como aquellas actividades solicitadas por los docentes de forma adicional, y que fueron entregadas por los alumnos en el desarrollo de las clases presenciales o como resultado del trabajo a distancia efectuado durante la contingencia.

Aspectos a considerar:

- Brindar a los alumnos distintas alternativas para el envío de evidencias (correo electrónico, Whats App, Microsoft Teams, entre otras).
- Considerar tiempo para el envío de observaciones y comentarios de parte del docente, cuando aplique.
- Ofrecer la posibilidad de corregir y enviar nuevamente las actividades.
- Evaluar las actividades conforme a las rúbricas correspondientes.
- La disponibilidad y calidad de las evidencias de aprendizaje recibidas con anterioridad.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Es una estrategia didáctica mediante el planteamiento de una situación problema, en donde la construcción, análisis y/o solución constituyen el foco central de la experiencia, en donde la enseñanza promueve deliberadamente el desarrollo del proceso de indagación y resolución del problema en cuestión.

Para ello se requiere de la elaboración y presentación de situaciones reales o simuladas en donde se promueva la construcción de conocimiento y/o el ejercicio reflexivo de alguna destreza; el alumno tendrá la tarea de analizar, caracterizar y elegir una o varias opciones viables de solución.

Problema y solución se convierten en binomio de la acción educativa.

Principios básicos (Díaz Barriga, 2005):

- La enseñanza basada en problemas inicia con la presentación y construcción de una situación problema o problema abierto, punto focal de la experiencia de aprendizaje y que da sentido a la misma.

- Los alumnos asumen el rol de solucionadores de problemas, mientras que los profesores fungen como tutores y entrenadores.
- La situación problema permite vincular el conocimiento académico o contenido curricular a situaciones de la vida real, simuladas y auténticas.
- La evaluación y la asesoría están presentes a lo largo de todo el proceso; se maneja una evaluación auténtica centrada en el desempeño que incluye la autoevaluación.
- Aunque no siempre se plantean situaciones de ABP multidisciplinarias, es importante considerar dicha posibilidad y no perder la naturaleza integradora u holista del conocimiento que se buscan en este tipo de enseñanza.

Aspectos a considerar:

- Procurar brindar gran cantidad de información del tema a indagar.
- Establecer problemáticas viables y acordes con las edades de los estudiantes.
- Diseñar la estrategia considerando los diferentes niveles de complejidad y anticipando soluciones, estableciendo rutas de aprendizaje.
- Considerar los errores frecuentes para plantear cómo prevenirlos o remediarlos.
- Dar seguimiento al avance de los estudiantes.
- Destacar el desarrollo y fortalecimiento de competencias genéricas a lo largo de la estrategia.

Estudio de casos

En esta estrategia se plantea un caso o situación-problema que se expone al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución,

este caso se presenta en un formato de narrativa o historia, que contiene una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad; los casos pueden tomarse de la “vida real” o bien consistir en casos simulados o realistas (Díaz Barriga, 2005).

En las discusiones en torno a casos se destaca que no sólo se pone en juego el análisis y razonamiento de los estudiantes, sino la expresión de emociones y valores, al involucrarse en las situaciones, mezclando los aprendizajes cognitivos y afectivos, a la vez que desarrollan competencias como la colaboración y responsabilidad.

Criterios para la elección de un caso de enseñanza (Wassermann, 1994 citado por Díaz Barriga, 2005):

- Vínculo directo con el currículo
- Promueve pensamiento de alto nivel
- Permite su encuadre en marcos teóricos pertinentes
- Reto accesible al nivel de aprendiz
- Plantea asuntos reales y relevantes
- Permite identificación, empatía
- Genera controversia
- Intensifica emociones

Aspectos a considerar:

- Seleccionar o construir los casos de forma narrativa, que cuenten historias claras, coherentes y organizadas en donde se involucre al estudiante de forma intelectual y afectiva y lo encamine a tomar decisiones.
- Desarrollar preguntas de análisis y discusión en torno al caso.
- Considerar llevar el análisis de casos en equipos de trabajo para fomentar el aprendizaje colaborativo a través del diálogo.

- Realizar un seguimiento cercano para poder evaluar el proceso que se llevó a cabo para la solución del caso.

Autoevaluación

Es importante que en el proceso de evaluación del logro de las competencias por parte de los alumnos se involucre a los distintos actores que participan en dicho proceso, por ello se recomienda incluir como parte de los métodos de valoración la autoevaluación, la cual "...consiste en las valoraciones que realizan los estudiantes sobre sus propios conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, adoptando una actitud crítica y desarrollando sus habilidades metacognitivas". (Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo medio Superior A.C., Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, pág. 128).

Aspectos a considerar:

- La disponibilidad de instrumentos realizados con anterioridad.
- Elaborar instrumentos estandarizados.
- Involucrar a las academias en el diseño de las autoevaluaciones.
- Considerar en el diseño de los instrumentos la valoración de los distintos componentes de las competencias.
- Emplear herramientas informáticas para la realización de los instrumentos.
- Promover una actitud crítica, objetiva y responsable por parte de los alumnos.

- Esta opción favorece el desarrollo de las habilidades metacognitivas en los estudiantes.

Los métodos de valoración del aprendizaje enunciados anteriormente son flexibles y podrán combinarse de diversas formas en función de distintos criterios como son: las características del módulo, la disponibilidad de evidencias de aprendizaje, la existencia de calificaciones aprobatorias en el SAE, las características y condiciones del grupo, el acceso de los alumnos a internet, el nivel de participación de los docentes, el grado de consolidación de las academias, la existencia de canales de comunicación eficientes, entre otras. De forma similar, la ponderación que se asigne a cada aspecto puede variar en función de los citados criterios. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

Ejemplo 1

Proyecto integrador	Autoevaluación	Portafolios de evidencias
90%	10%	Opcional para incrementar calificación

Ejemplo 2

Estudio de casos	Portafolios de evidencias	Autoevaluación
60%	30%	10%

Para el caso de los alumnos que demostraron el desarrollo de competencias durante las actividades presenciales, y por tanto cuentan con resultados de la evaluación integral del aprendizaje aprobatorios en el Sistema de Administración Escolar (SAE), se sugiere otorgarles un porcentaje en la evaluación del semestre (en función el avance alcanzado en el logro de los

resultados de aprendizaje previstos) y complementar su evaluación con una o más de las opciones propuestas en esta guía. Por ejemplo:

Calificación en el SAE	ABP	Portafolios de evidencias	Autoevaluación
30%	40%	20%	10%

Seguimiento de la aplicación de los métodos de valoración

A fin de asegurar que los métodos de valoración seleccionados para llevar a cabo la evaluación formativa del aprendizaje se implementan de conformidad con lo establecido, es importante llevar a cabo acciones de seguimiento que permitan verificar su desarrollo. Para este propósito se recomienda elaborar un registro para identificar las acciones de evaluación a instrumentar por grupo/módulo, así como para establecer los plazos de entrega de los proyectos integradores, los ABP, los Estudios de caso y los portafolios de evidencias, así como el llenado de las autoevaluaciones.

La determinación de los plazos debe considerar los tiempos requeridos para contar con los instrumentos de evaluación necesarios. Se sugiere que las fechas sean propuestas por los docentes, y cuando aplique por las academias, y aprobados por el responsable del área de Formación Técnica, quien deberá coordinarse con el responsable de Servicios Escolares para la definición de las fechas límite de captura de los resultados de la evaluación en el SAE.

Es importante señalar, que debido a que en el SAE el resultado de la valoración del aprendizaje de los alumnos se registra asociado a los resultados de

aprendizaje establecidos en el programa de estudios y en la guía pedagógica de cada módulo, para dar de alta las ponderaciones obtenidas mediante la combinación de los métodos de valoración propuestos, será necesario que el docente, y en su caso la Academia, lleven a cabo la alineación del método elegido: portafolios de evidencias, proyecto integrador, ABP, Estudio de casos y/o autoevaluación, con los resultados de aprendizaje que serán evaluados mediante cada uno de ellos.

Cabe mencionar, que el resultado de la evaluación alcanzado por el alumno con cada método, podrá repetirse para los distintos resultados de aprendizaje asociados al mismo.

Se recomienda que cada docente cuente con un registro por grupo de los métodos de valoración a implementar, la ponderación que asignará a cada uno, así como las fechas de entrega respectivas, y que comunique esta información de manera oportuna a sus alumnos. De forma complementaria, se sugiere que los responsables de Formación Técnica integren un registro con los datos que les proporcionen los docentes de los distintos módulos de un grupo (ver ejemplo de formato en el **Anexo 2**), a fin de realizar el seguimiento de los avances correspondientes y de ser necesario, tomar las medidas correctivas apropiadas.

Adicionalmente, es importante que los docentes realicen el seguimiento individualizado por alumno e integren el soporte documental de su evaluación mediante **carpetas electrónicas** que contengan el instrumento de autoevaluación requisitado, el portafolio de evidencias, el proyecto integrador, el estudio de casos y/o ABP, según aplique a cada caso.

La importancia del acompañamiento escolar

En el esfuerzo para afrontar con éxito el desafío de pasar de la educación presencial a la educación a distancia, cobra especial relevancia la existencia de un **Sistema de Acompañamiento Escolar** que permita dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en un marco de flexibilidad, empatía y comunicación.

Para orientar las acciones del Sistema de acompañamiento, se requiere de un mecanismo para identificar las necesidades particulares de los alumnos, mismo que permitirá actuar a tiempo y evitar el fracaso escolar. Con este propósito, se sugiere instrumentar un **semáforo de alerta personalizado** en el que los estudiantes ubicados en color rojo representan a los de mayor riesgo, los identificados en color amarillo a quienes tienen un riesgo medio y los posicionados en verde a los que no presentan riesgo. Para la integración del semáforo se considerará en primer lugar el **“Semáforo SAE”** el cual sirve para realizar el Seguimiento del Aprovechamiento Académico de los alumnos del Sistema CONALEP y en el que se realiza el registro oportuno de evaluaciones en el SAE por parte de los docentes; en segundo lugar, el resultado del análisis de los rasgos del contexto estudiantil que se propone este documento y finalmente, el resultado alcanzado en los métodos de valoración que el docente ha aplicado en el grupo, con énfasis en los alumnos que resultaron “acreditados con recomendación”.

Alumnos ubicados en semáforo verde

Son aquellos que han demostrado un nivel de participación en el proceso enseñanza aprendizaje de medio a alto; que han mantenido comunicación por algún medio electrónico y disponen de dispositivos para la realización de tareas

y trabajos; que no cuentan con condiciones económicas o sociales que afecten negativamente su aprendizaje y que lograron “acreditar sin recomendación” los módulos que cursan.

En estos casos el acompañamiento podrá llevarse a cabo exclusivamente por los docentes y se sugiere que tomen en cuenta los siguientes:

Criterios de actuación y colaboración

1. Informar claramente a los alumnos los medios y horarios mediante los que mantendrán comunicación.
2. Brindar realimentación de forma pronta, respetuosa y propositiva.
3. Cuidar el lenguaje y el tono empleado en las comunicaciones escritas.
4. Generar un ambiente de confianza y respeto que promueva la cercanía (a pesar de la distancia).
5. Mostrar interés y empatía con la situación del alumno.
6. Mantenerse atentos a las dificultades que manifiesten los estudiantes, ya sea de tipo técnico, de comprensión de los contenidos, o de tipo emocional.
7. Impulsar el aprendizaje autónomo y enseñar a los estudiantes estrategias para la autogestión del aprendizaje.
8. Promover la interacción y colaboración entre compañeros.
9. Considerar las necesidades de adaptación a la educación no presencial.
10. Hacer uso de los recursos educativos de los que dispone en Colegio.

Alumnos posicionados en semáforo amarillo

En este grupo se encuentran los estudiantes que registraron un bajo nivel de participación, que han mantenido una baja o irregular comunicación por algún medio electrónico; que tienen un uso limitado, o no disponen de dispositivos

para la realización de tareas y trabajos; que se ven afectados por condiciones económicas o sociales que impactan en su aprendizaje y que tienen uno o varios módulos “acreditados con recomendación”.

En estos casos, es necesario que el acompañamiento pueda llevarse a cabo tanto por los docentes como por el tutor del grupo y el orientador educativo (o en su caso el trabajador social). Es importante que los docentes, quienes tienen el contacto inicial con el alumno y están en posibilidad de detectar su situación, lo canalicen al tutor del grupo, quien podrá verificar la magnitud de la problemática, esto es, si se presenta solo en algún módulo en particular o si afecta el desempeño del estudiante en la mayor parte de los módulos. Se sugiere que el tutor apoye los aspectos académicos refiriendo estrategias que favorezcan los hábitos de estudio, la construcción de aprendizajes y el desarrollo de las competencias, mientras que el orientador retomará los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en el estudiante, e incluso se derivará a las instancias correspondientes, en caso de que requiera atención especializada. Lo anterior permitirá minimizar los factores que pueden poner en riesgo el desempeño académico y la permanencia del estudiante.

Los criterios de actuación y colaboración que se recomienda considerar son los enunciados en el apartado anterior, así como los que se citan a continuación:

Criterios de actuación y colaboración

1. Enfatizar la corresponsabilidad de alumnos y docentes en el logro del aprendizaje.
2. En caso de detectar variación negativa en los niveles de participación o comunicación, poder establecer contacto directo con el alumno para conocer las causas.
3. Canalizar al tutor y/u orientador los casos de alumnos en los que se han detectado dificultades académicas o socioemocionales.

4. Promover que los alumnos presten atención a sus necesidades y sentimientos, y que, en caso necesario, soliciten ayuda a instancias especializadas.
5. Subrayar a los estudiantes que la prioridad es estar y sentirse bien para así poder lograr buenos resultados en el aprendizaje.
6. Proponer acciones remediales para regularizar la situación académica, con énfasis en las áreas de oportunidad identificadas.

Alumnos considerados en semáforo rojo

Los alumnos que se encuentran en semáforo rojo son los que presentan en un alto riesgo de fracaso o abandono escolar y por tanto requieren de una estrategia integral de apoyo que les permita regularizar su situación y continuar con sus estudios.

Se caracterizan por una nula participación en el proceso de aprendizaje y por no haber establecido comunicación con los docentes, motivo por el que se desconocen sus condiciones personales y familiares. Adicionalmente, su aprendizaje ha sido valorado con la “estimación mínima aprobatoria”, por lo que todos sus módulos han sido registrados como “acreditados con recomendación”, sin que -durante la emergencia sanitaria- hayan presentado evidencias del logro de los resultados de aprendizaje respectivos.

El acompañamiento en estos casos requerirá del involucramiento de los docentes, tutores, orientadores y autoridades del plantel, quienes deberán mantener una estrecha comunicación, para determinar las estrategias que mejor respondan a las condiciones particulares de cada estudiante.

En este sentido, es conveniente que los docentes definan las actividades remediales que deberán llevar a cabo los alumnos para regularizar su situación

académica, mismas que habrán de desarrollar tanto en el periodo asignado para su recuperación, como en siguiente semestre.

Por su parte, los tutores y orientadores se podrán encargar de indagar la situación personal y familiar de los alumnos y de establecer comunicación con ellos. Una vez localizados, desarrollarán las funciones que se han descrito para el caso de los alumnos en semáforo amarillo.

Finalmente, las autoridades del plantel habrán de proporcionar los recursos necesarios para la localización de los estudiantes, el desarrollo y valoración de las actividades remediales y el seguimiento de la atención de las problemáticas académicas y socioemocionales que han afectado su desempeño escolar.

Resultados

Considerando las circunstancias en las que ha sido necesario llevar a cabo las actividades académicas derivadas de la emergencia sanitaria que vive nuestro país, así como los diversos rasgos del contexto estudiantil anteriormente expuestos, se propone que el resultado de la aplicación de los métodos de valoración sugeridos se ofrezca en dos alternativas posibles: que el alumno **“acredite sin recomendación”** o que **“acredite con recomendación”**. En el primer caso se encontrarían aquellos estudiantes, que mediante la combinación de los métodos de valoración seleccionados, hayan demostrado el logro de los resultados de aprendizaje en niveles de suficiente o excelente (según se haya establecido en las rúbricas de evaluación correspondientes), en tanto que los alumnos cuyos resultado sea “insuficiente” podrán **“acreditar con recomendación”** y será necesario que el docente especifique en cada caso, aquellos aprendizajes que será necesario reforzar para mejorar el nivel de desarrollo de las competencias previstas en el módulo respectivo.

Esta medida permitirá que los alumnos que por diversas razones (no necesariamente atribuibles a ellos) no han podido reunir evidencias pertinentes y suficientes para la acreditación de un módulo, puedan continuar sus estudios y llevar a cabo acciones remediales que les permitan fortalecer sus competencias.

Para efectos del registro de los resultados de la evaluación en el SAE, el alumno que **“acredita sin recomendación”** obtendrá en el módulo la calificación final que corresponda al nivel de desarrollo de las competencias demostrado, mediante la combinación de métodos de valoración que el docente haya aplicado.

Por otra parte, los alumnos que aún no han alcanzado resultados suficientes (en función de las rúbricas aplicables), o aquellos cuya participación ha sido nula y se desconocen sus condiciones personales y familiares, serán valorados con la “estimación mínima aprobatoria” por lo que serán considerados como “acreditado con recomendación”, y en el SAE se les registrarán los resultados necesarios a fin de lograr una calificación final mínima aprobatoria de 7.

De forma complementaria, será necesario que el docente disponga de un registro en el que establezca los contenidos que debe fortalecer cada uno de los alumnos que se encuentren en esta situación, a fin de orientar las acciones remediales que en lo individual habrá de realizar el estudiante, así como aquellas que en su momento establezcan las autoridades del plantel, en coordinación con las academias y los docentes.

Adicionalmente, se sugiere realizar el seguimiento al avance grupal mediante el SAE de forma coordinada por los responsables de formación Técnica y Servicios Escolares y reportarlo al Titular de plantel para la toma oportuna de decisiones.

Para CONALEP, en medio de esta emergencia sanitaria, y con criterios de humanismo solidario, sugerimos para el semestre 2.19.20, la posibilidad de aplicar la “**aprobación**”, en donde:

1. **Se valore de manera objetiva y justa** a los alumnos que mantienen los niveles de comunicación y participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. **Se valore de manera flexible** a los alumnos con carencias en el uso de las Tecnologías y de la Información y la Comunicación, así como con condiciones socio-culturales complejas.
3. **Se valore con la “estimación mínima aprobatoria”** a los alumnos con nula participación, sin conocimientos de sus condiciones personales y familiares. Sin embargo, la acreditación con recomendación implica una clara identificación de sus oportunidades de mejora, las cuales se deberán atender tanto en los tiempos asignados para su recuperación, como en el semestre siguiente.

Las oportunidades de mejora, deberán ser informadas en su momento al alumno, siempre haciendo conciencia sobre:

- Identificar los contenidos de aprendizaje no adquiridos; así como las competencias no desarrolladas.
- La necesidad de invertir tiempo adicional de estudio al semestre regular y adaptarse a la nueva normalidad escolar.
- Allegarse de recursos para el aprendizaje (libros, fuentes digitales, audiovisuales, etc.) que incrementen su aprendizaje.
- Generar hábitos de estudio personales: horarios, espacios físicos, tiempo de conectividad, eliminar distracciones, definir descansos, etc.

- Hacer hincapié en la necesidad del esfuerzo y la satisfacción de los resultados positivos.
- Identificar su estilo de aprendizaje y establecer estrategias propias para apropiarse del conocimiento: resumen, cuadro sinóptico, mapas conceptuales, etc.
- Aceptar las dificultades personales y luchar por superarlas de manera cotidiana.
- Recurrir al personal de apoyo educativo del plantel como tutores grupales y orientadores educativos.
- Estimular el aprendizaje en pares: amigos y compañeros del aula y plantel que ayuden en su aprendizaje con su mismo tipo de lenguaje e intereses.
- Establecer responsables de supervisión del logro escolar, en que se incluye actores clave del plantel escolar y padres de familia.

En la valoración con la “estimación mínima aprobatoria” de los alumnos con nula participación y desconectados, una vez superada la crisis, se requiere fortalecer la práctica educativa en el hogar, como un efecto potencializador de los aprendizajes. Para ello es necesario que los padres de familia y/o tutores intervengan:

- Incrementando la comunicación.
- Implementando estrategias para mejorar el desempeño.
- Llamadas de atención oportunas.
- Establecer retos y metas.
- Felicitando y apoyando a sus hijos.

El reto para todo el Sistema CONALEP es significativo, se trata que como comunidad se combata el rezago educativo. De ahí la importancia de asumir de

manera oportuna y responsable las acciones necesarias en favor de nuestros estudiantes.

Bibliografía

Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo medio Superior A.C. (2019). *Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior*. México.

Díaz Barriga, Frida. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.

López Rodríguez y García Fraile (2012). *El Proyecto Integrador: Estrategia didáctica para la formación de competencias desde la perspectiva del enfoque socioformativo*. GAFRA editores: México.

Universidad Autónoma de México (2020). *Recomendaciones para la transición a la docencia no presencial*. México: UNAM.

Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J. (2014). *La evaluación auténtica de los procesos educativos*. Revista Iberoamericana De Educación, 64, 11-25.
<https://doi.org/10.35362/rie640403>

ANEXO 1

Análisis de los rasgos del contexto estudiantil

1. Análisis de contexto de los módulo-grupos:

Módulo:	Total de Alumnos	Niveles de Participación en el Proceso Enseñanza Aprendizaje			
		Alta	Media	Baja	Nula
Observaciones					

2. Análisis cuantitativo de las condiciones de uso de aplicaciones tecnológicas y conectividad:

Uso de aplicaciones tecnológicas y conectividad	Del total de alumnos, ¿cuántos tienen PC, LapTop o Tableta para la realización de sus tareas y trabajos?	Del total de alumnos, ¿cuántos cuentan con conectividad a internet?	Del total de alumnos, ¿cuántos cuentan con un dispositivo móvil (celular) para comunicarse?	Del total de alumnos, ¿de cuántos se cuenta con su correo electrónico?	¿Con cuántos alumnos se mantiene comunicación por cualquiera de los medios antes descritos?
Observaciones					

3. Análisis de las condiciones sociales que le afectan positiva o negativamente el desempeño escolar:

Factores Sociales	Del total de estudiantes, ¿De cuántos se conocen las condiciones de salud y las de sus familiares?	Del total de estudiantes, ¿A cuántos la situación económica les ha afectado en su proceso educativo?	¿Existen alumnos con problemas familiares derivados del aislamiento social?	Otro: Seguridad Cultura Entorno
Observaciones				

4. Definición de los “Criterios de Actuación y Colaboración” entre docentes, academias, director (a) y Jefes de Proyecto:

Criterios de actuación y colaboración	Clasificación		Toma de decisiones para monitoreo y seguimiento
	A	Alumnos con alta o media participación, cuentan con recursos tecnológicos, no presentan problemas familiares graves y mantienen comunicación.	
	B	Alumnos con mediana participación, comunicación limitada y problemas familiares.	
	C	Alumnos con baja comunicación y participación, y/o con problemas económicos y familiares.	
	D	Alumnos con nula participación, sin conocimientos de sus condiciones personales y familiares.	

ANEXO 2

EJEMPLO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN POR GRUPO

Plantel:

Carrera: PT-B en Informática

Grupo	Análisis derivativo de funciones	Comunicación productiva en inglés	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	Desarrollo ciudadano	Programación orientada a objetos	Construcción de bases de datos	Trayecto técnico
410	ABP-60%	PI-90%	EC-70%	ABP-60%	PI-90%	PI-90%	EC-70%
	Entrega del 17 al 19 de junio.	Entrega...	Entrega...	Entrega...	Entrega...	Entrega...	Entrega...
	PE-30%	A-10%	PE-20%	PE-30%	A-10%	A-10%	PE-20%
	Entrega al 29 de junio.	Aplicación...	Entrega...	Entrega...	Aplicación...	Aplicación...	Entrega...
	A-10%	PE-Opcional para incrementar calificación.	A-10%	A-10%	PE-Opcional para incrementar calificación.	PE-Opcional para incrementar calificación.	A-10%
	Aplicación del 22 al 26 de junio.	Aplicación...	Aplicación...	Aplicación...	Aplicación...	Aplicación...	Aplicación...

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

PI: Realización de un proyecto integrador.

PE: Integración de portafolios de evidencias.

A: Autoevaluación.

EC: Estudio de casos